SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en aplicación de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal, invita a los interesados a presentar sus precotizaciones para el siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIAS	1. La precotización solicitada se utilizará como insumo para la elaboración del estudio de mercado; por tanto, no constituye oferta ni genera obligación de contratar para ninguna de las partes. 2. Se trata de un contrato de compra; en consecuencia, la precotización deberá presentarse en precios unitarios, cotizando una (1) unidad por cada o ítem incluido IVA, y totalizando cuando el item tiene mas de una unidad , además de la suma del total de la cotización
OBJETO	*Contratar la compra de materiales, insumos y elementos de papelería para el desarrollo de actividades en el área administrativa y como apoyo académico para las áreas Administrativa y Financiera y Dibujo y Modelado Arquitectónico en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.*
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Cuarenta y Cinco (45) días.
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta el 08 de octubre 2026.
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Plataforma SECOP II o en los correos electrónicos efajardo@sena.edu.co, indicando el asunto como" Compra reactivos y elementos de laboratorio
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

Item	CÓDIGO	DESCRIPCIÒN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE UNIDAD	CANTIDAD

1	44121611	Bisturí De Precisión Punta De Lanza – Exacto, medidas 14cm x 0.8cm, material en acero.	UNIDAD	32
2	44121707	Caja De Colores Brillantes Doble Punta x 12 unidades	CAJA X 12 UNIDADES	5
3	60121124	Papel Kraft 50cmsx 50mtsx 80gr grueso	ROLLO X 50 MTS	4
4	60121501	Marcadores a base de agua 1018x768png.	CAJAS X 12 unidades	7
5	60121503	Marcadores lavables Colores brillantes, punta de alta resistencia que permite realizar dos tipos de trazos., Punta Cónica/Estándar (1 mm - 3 mm); x 12 unidades	CAJAS X 20 unidades	4
6	60121503	Cinta de enmascarar de 40m de largo x 24mm de ancho.	ROLLO	22
7	60121211	Pintura acrílica estilo escolar vinilo base agua, no tóxico y seguro para niños. Ideal para manualidades, de 1000ml	CAJAS X 6	1
8	44121804	Borrador Miga de Pan MP 20 Caja X 20 Unidades	PAQ	11
9	44121619	Sacapuntas Doble Con Deposito X 3 Unidades. Set x 3 unidades de sacapuntas manual.Material: Plástico/Meta, con 2 agujeros, con deposito, con forma ovalada	PAQ	43
10	44121706	Caja de lápiz mirado N2, Mina ultra resistente a quebraduras, hexagonal para cómodo agarre, mina oscura HB, 12 lápices por caja	CAJA	37
11	52121507	Plumones Surtido x12 unidades, alto flujo de tinta, punta redonda, ideal para colorear, traza líneas finas y gruesas, colores brillantes y surtidos, lavable de la mayoría de las telas y superficies, no tóxicos	PAQ	49
12	44121618	Tijera escolar en acero inoxidable de 13 cm con punta cónica	UN	45

13	60121117	Paquete x 25 unidades de pliego de papel tipo seda, colores surtidos (600x600)	PAQ x 25 pliegos	16
14	14111500	Pack x 10 Unidades surtidas de papel Fomi Tamaño: 1 Pliego 70 x 95 cm, Color: negro, amarillo, azul claro, rojo, rosado, gris, piel, fucsia, azul oscuro, naranja, morado, verde claro.	PAQ x 10 pliegos	15
15	31201610	Pegante En Barra 20 Gr. Pegamento sin disolventes e inodoro. Adherencia a la mayoría de los materiales domésticos y de oficina típicos como el papel, cartón, cartulina, fieltro, tejido, corcho, cuero, espuma y fotos. Aplicación libre de grasa	UN	47
16	60121121	Papel iris 80 grs carta x 100 (colores surtidos A4	PAQ X 100 HOJAS	5
17	60121201	Caja de temperas en color neón con paleta + pincel por 6 unidades en colores surtidos, ideal para trabajos escolares, manualidades, colores luminosos que brillan en la oscuridad, no es tóxico. Caja por 6 unidades. de 872ml	UN	38
18	60121228	Paquete de pinceles # 2, 4, 5, 6, 8, 10 y 12	PAQ	23
19	44111515	Block cuadriculado tamaño oficio 80 hojas, 21cm x33cm.	UN	117
20	44111515	Caja de cartón para archivar archivos, ,x 10 unidades 40x20x25cm, referencia X100	CAJA	6
21	14111506	Resma de papel bond 75g carta el material debe cumplir con el ntc 44361998 resmas de 500 hojas	UN	9
22	12352310	Silicona liquida de 250 ml	UN	47
23	23211614	Memoria USB 128gb dtx, m, negra 3.2 gen 1 dtxm/128gb color negro	UN	93
24	27111500	Bisturí cúter profesional metálico de 18mm.	UN	92
25	44121706	Lápiz negro 2b	UN	36
26	14111519	Cartulina escolar 50x70 CM colores surtidos x 10 unidades	UN	60

27	44121716	Resaltador desechable colores surtidos con filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica, punta biselada para realizar 2 o 3 anchos de trazo, tinta a base de agua, secado rápido caja x 10 unidades	CAJA	23
28	14111519	Papel cartulina blanco por pliego	UN	55
29	31201512	cinta ancha adhesiva transparente x 100m	UN	54
30	13111035	vinilo acrílico por 500 gramos surtido (negro, blanco, rojo, verde, azul, amarillo)	UN	36
31	55121610	Cinta ribbon color 300 imágenes, PN: 800300550LA, Ribbon, Color-YMCKO, 300 Images, ZC300,	UN	4
32	14111815	Tarjetas blancas, PN: 104523-111, Zebra white PVC cards, 30 mil (500 cards). Favor colocar tamaño	CAJA	2
33	60121104	Pliego de Papel Bond de 75 gramos De 70 cm x100 cm	UN	86
34	44111500	Agenda profesional de 7 materias, tapa dura, anillado metálico, Medidas de 23.8 x 17 cm, Con bolsillo interno, Separadores con refuerzo plástico y mínimo 150 hojas de 75 gr	UN	119
35	14111530	Notas adhesivas Post-it de 3.8 x 5 cm x 200 hojas	UN	33
36	60101905	Fichas de ABC en Lengua de Señas colombiana, Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 cm aproximadamente	PAQ	1
37	60102509	Fichas de números en Lengua de Señas colombiana, Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 cm aproximadamente	PAQ	1
38	60102006	Fichas de Saludos, despedidas e interrogativos en Lengua de Señas colombiana, Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 cm aproximadamente	PAQ	1
39	42212109	Kit Didáctico Aprendizaje Sistema Braille. Contenido: Impreso en material especial (135 tarjetas): 81 tarjetas de alfabeto (3 juegos de alfabeto) 10 números 14 signos gramaticales 5 vocales con acento 7 Actividades y presentación.	KIT	2

		recomendadas. 18 tarjetas de retos. Incluye bolsa ecológica para guardarlo. tamaño de las tarjetas es de 8.5 x 5.5 cm		
40	42211706	Pizarra De Escritura Braille con punzón, Tipo de artículo: Pizarra para escribir Braille Material: Plástico Peso del producto: Aprox. 50 g/1,8 oz Tamaño: Aprox. 21,8 x 4,4 x 0,7 cm/8,58 x 1,73 x 0,28 pulgadas Uso: Para escribir para ciegos Lista de paquetes 1 x pizarra para escribir Braille 1 x punzador Pizarra de escritura de plástico Braille, 4 líneas, 28 celdas, herramienta de aprendizaje Braille, Punzador, características líderes de clase de práctica.	UN	10
41	42251610	Pelota De Tela Inflable Con Cascabeles Sonoros Para Ciegos, Características del producto • Pelota audible ligera, perfecta para niños pequeños. • La pelota inflable está cubierta de espuma suave. • Tiene dos campanas en el interior para que todos escuchen dónde está la pelota. • Mide 6" de diámetro. • La pelota audible perfecta para innumerables juegos. • Mide alrededor de 6 pulgadas de diámetro. • Peso del paquete: aproximadamente 6,5 onzas.	UN	2
42	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora. papel bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas.	RESMA	4
43	44111807	Regla escala triangular de 15 cm	UN	50
44	44111808	Juego de escuadras de 45°,60° de 26 cm.	UN	50
45	31201619	Pegante universal transparente, tubo 110ml:	UN	30
46	44121804	Borrador para lápiz, tipo nata, tamaño mediano, por 1 und. (58x21x10 mm). caja por 20 unidades	CAJA	6

47	14121503	Pliego de cartón paja color blanco, 70cm x 100cm, gramaje de 300g.	PAQ	30
48	44121706	Lápices de madera. lápiz para escritura, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra 2h , h, hb, b	UN	186
49	27111801	flexómetro magnético de 8 metros, material del producto plástico, medidas 5cm ancho * 12.5cm largo *18cm alto	UN	6
50	27111801	Cinta métrica de 25m de ancho y 30m de largo	UN	6
51	55121616	Banderitas adhesibles material plástico, medida 10mm x 40 mm, colores surtidos, mínimo de 100 unidades	UNIDAD	36
52	23232001	bisturí plástico de 18mm, cuerpo plástico y cuchilla metálica (acero inoxidable), cuchilla corrediza y cambiable, con bloqueo de cuchilla	UNIDAD	39
53	60121526	bolígrafo desechable tinta negra, cuerpo plástico o polietileno translucido o color punta metálica, retráctil o con tapa caja x 12 unidades	CAJA X 12	34
54	44101809	Calculadora tipo escritorio pantalla para 12 dígitos doble alimentación, solar batería pulsación simultanea de teclas, para ingresos de alta velocidad cálculos de porcentaje regulares con dos modos de alimentación (solar y pila), 1.5vx1, pantalla LCD, ancho de 12cm, largo 14.9, alto de 3.6x4.9	UNIDAD	122
55	26111704	Cargador de batería estándar multivoltaje de ca de 100v -240 v, para cargar 2 o 4 pcs aa / aaa y 2 pcs 6f22 (9v) ni-mh / ni-cd baterías recargables, control de tiempo, led indicador del proceso de carga, entrada 100-240v ac, 50/60hz salida 24v 400ma	UNIDAD	3
56	44122000	carpeta de cartón oficio	UNIDAD	30

57	44122000	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmaltado / couch (c1s). material cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación cara interna mate, cara externa brillante de ph neutro, con reserva alcalina gramaje de 320 g/m2. el material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la ntc 44361998 y ntc 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. dimensión ancho de 69,5 cm largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo. características cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca membretado impresión a una tinta del logo de la entidad y la identificación del contenido de la carpeta logo / dependencia / carpeta no. / fecha capacidad de almacenamiento hasta 250 hojas	UNIDAD	705
58	31201500	Cinta adhesiva transparente de polipropileno para empaque resistente a la tracción y al rasgado de 48mm x 40 m	ROLLO	36
59	31201500	Cinta adhesiva transparente de polipropileno de 12mm x 40mts	ROLLO	14
60	44122104	Clip estándar pequeño de alambre metálico galvanizado	CAJA X 100	48
61	44122104	Clip mariposa gigante en alambre metálico galvanizado 7.3cm	CAJA X 12	46
62	44103113	Corrector liquido en lápiz de secado rápido, cuerpo flexible y punta de aguja para mayor precisión contenido mínimo de 7 a 12 ml	UNIDAD	48

63	45101804	Cosedora de oficina para grapas 26/6, con estructura metálica de alta resistencia fabricada en acero fundido de alta calidad, capacidad para engrapar hasta 30 hojas de papel seguro para abrir riel reforzado yunque rotativo base antideslizante	UNIDAD	20
64	31162600	Gancho legajador plástico transparente en polipropileno, pisador y corredora polipropileno de alta densidad, distancia entre perforaciones de 7 y 8 cm transparente de dos piezas con capacidad de almacenamiento aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr	PAQUETE X 20	36
65	44121615	Sacaganchos para grapa, en acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia	UNIDAD	20
66	27112309	lápiz de escritura mina negra de 2mm con borrador, dureza no 2, forma redonda, triangular o hexagonal, elaborado con madera, borrador no toxico, caja	CAJA X 12	8
67	44121708	Marcador permanente de alto rendimiento colores surtidos tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie, olor no penetrante excelente adherencia, punta de bala (1 mm), tamaño estándar	CAJA X 12	19
68	44121615	Grapadora capacidad de engrapado: hasta 25 hojas de papel (80 g/m^2). tipo de grapas: 24/6 y 26/6. material: plástico resistente con base antideslizante y mecanismo metálico. carga de grapas: superior, fácil de recargar. uso recomendado: oficina, hogar y escuela.	UNIDAD	14
69	44121708	Marcador borrable colores surtidos, no mancha, con cuerpo plástico y punta biselada de 3 anchos para escribir sobre tableros de acrílico, porcelanizados, vidrio o cualquier	CAJA X12	24

		superficie lisa.punta de bala (1 mm), tamaño estándar		
70	43211614	Memorias USB de 128 Gb. unidad flash USB 3.1 compatible con puertos USB 3.0, 2.0 y versiones anteriores USB 2.0	UNIDAD	22
71	27112309	Micropunta de tinta negra ancho de trazo 05 mm punta de fibra y tinta húmeda acuosa punta de trazo fino indeformable. Caja	CAJA	6
72	14111530	Notas adhesivas estándar de 75 x 75 mm en taco, bloque o cubo de mínimo 100 hojas colores surtidos	PAQUETE	12
73	14111530	Notas adhesivas pequeñas de mínimo 30 x 50 mm en taco, bloque o cubo de mínimo 80 hojas. colores surtidos	PAQUETE	24
74	60121104	papel bond 75g carta caja x 10 resmas el material debe cumplir con la NTC 44361998 resmas de 500 hojas	CAJA	12
75	60121104	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas el material debe cumplir con la NTC 44361998 resmas de 500 hojas	CAJA	7
76	60121104	Pegante en barra de 40gr, compuesto por glicerina, sin componentes tóxicos en base acuosa sin solventes no macha, forma cilíndrica con cierre hermético	UNIDAD	38
77	60121104	Colbón madera (510x510): Pegante liquido universal de 125 grs para todo tipo de materiales como cartón, madera, tela, cerámica y porcelana tapa dosificadora que gradúa la salida del pegante a base de agua, lavable, no toxico	UNIDAD	28
78	45101803	Perforadora para oficina de 2 huecos con capacidad de perforación mínima de 20 hojas a la vez, estructura en plástico abs de alta resistencia base metálica que permite una perfecta perforación diseño ergonómico para una fácil manipulación, regla guía OK-105	UNIDAD	14

79	26111701	Pilas alcalinas AA recargables por par, con voltaje 15v mínimo 1500mah - compatible con cargador de baterías ofrecido	PAR	8
80	26111701	Pilas alcalinas AAA recargables par, mínimo 700 mah - compatible con cargador de baterías ofrecido	PAR	9
81	27112719	Pistola eléctrica para silicona, con soporte doblarle, ideal para aplicación de silicona de 7 mm de diámetro derretida en caliente, de 100v 240v / 15 w	UNIDAD	14
82	44121706	Portaminas de diámetro 05mm, forma ergonómica, borrador giratorio sustituible y punta retráctil metálica, disponible en colores surtidos con clip de buena sujeción	CAJA	71
83	41111604	Regla plana en acrílico de alta resistencia, longitud de 30 cm, con bisel en ambos cantos, a prueba de doblamiento	UNIDAD	10
84	41111604	Regla plana metálica de aluminio de 30 centímetros, medidas en milímetros, centímetros y pulgadas, biselada	UNIDAD	55
85	23232001	Repuesto bisturí 18 mm en estuche plástico para almacenarlas con seguridad recortadas acero 65 ml estuche con 10 navajas	CAJA	4
86	12141911	Silicona transparente en barra delgada diámetro 7 mm x 30 cm de largo altísima fuerza adhesiva y pegado rápido apariencia traslucida resistente a la humedad	UNIDAD	83
87	44121503	Sobre de manila carta paquete x 100 papel manila de 75 g carta tipo solapa universal sin autoadhesivo	UNIDAD	4
88	44121503	Sobre de manila oficio paquete x 100 papel manila de 75 g oficio tipo solapa universal sin autoadhesivo	UNIDAD	4

89	44101604	Tabla planillera en plástico tamaño oficio con bordes redondos 35 cm alto x 23 cm largo, clip 8 cm alto x 20 cm largo	UNIDAD	16
90	44121706	Tajalápiz metálico, con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm, forma anatómica para uso manual caja x 24 unidades	CAJA	2
91	44121618	Tijera 7 pulgadas corte recto con grip, mango ergonómico, moldeado de gran comodidad, cuchillas de acero inoxidable resistentes a la corrosión para usuarios diestros o zurdos aros asimétricos	UNIDAD	47
92	60141001	Bombas R12 x 50 unidades colores surtido	BOLSA	6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones generales del contratista** 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

	7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados. 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago. 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo. 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad. 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato. 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias. 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado. 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza

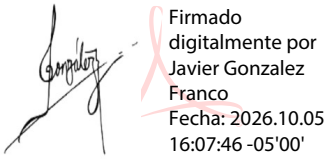
	de la contratación. **Obligaciones específicas del contratista** 1. Garantizar que los elementos, insumos y materiales sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, y que cumplan con las especificaciones contempladas en ficha técnica del proceso, y de acuerdo con las normas de calidad de cada producto. 2. Hacer entrega de los elementos, insumos y materiales en las instalaciones del SENA Vélez, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato 3. Establecer con el supervisor del contrato un plan o cronograma de ejecución de entrega de los elementos materiales e insumos, los cuales, hacen parte de la oferta. 4. Garantizar que el consumo o uso de los insumos y materiales, sea forma segura y óptima durante un periodo razonable, de acuerdo con la naturaleza del bien y las normas comerciales (fecha de vencimiento, empaques), no se aceptaran insumos y materiales próximos a vencerse 5. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos, insumos y materiales que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a lo requerido por la entidad, sin costo adicional para la entidad, en un término no mayor a 3 días hábiles Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. 6. Asumir el riesgo y cuidado de los bienes hasta que se realice la entrega total y a satisfacción del supervisor del contrato, en el lugar que este indique 7. Entregar los bienes en su respectivo empaque sellado. Los empaques, no deben presentar daños, imperfecciones o afectados por mala manipulación, garantizando que las etiquetas de los empaques sean legibles sin que se observen daños o sobre etiquetado. Los empaques deben tener visible las fechas de vencimiento del insumo o material, cuando estos tengan características de deterioro con el paso del tiempo. 8. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos durante la ejecución del Contrato y garantizar el uso de los elementos de protección personal (EPP) para el personal de acuerdo con la naturaleza de los

	bienes a entregar; hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 9. Asumir bajo su responsabilidad situaciones como accidente, o incidentes que se presenten con terceras personas al momento de la entrega de los elementos contratados en el cargue y descargue de los mismos, por lo tanto, el Contratista allegará junto con la factura, documento de exoneración de responsabilidades del SENA con firma del Representante Legal. 10. Adquirir y poner a disposición de la entidad dentro de los 3 días posteriores a la aceptación de oferta, las pólizas indicadas en el presente estudio de previo, lo cual aplica también para eventuales adiciones 11. Entregar al SENA la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, al momento de presentar la cuenta de cobro 12. Presentar la factura debidamente autorizada por la DIAN al momento de presentar la cuenta de cobro. 13. Asumir bajo su absoluta responsabilidad la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas vigentes, del personal que se requiera para el desarrollo del objeto Contractual 14. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral correspondiente 15. Presentar certificación bancaria para el trámite del pago, la cual debe tener un término no mayor de 30 días 16. Tener en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, refiere el análisis frente a la obligación del Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, para el presente contrato, NO se exigirá dicha obligación, en tanto que puede tornarse de difícil cumplimiento por parte del contratista. 17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA, pagará al contratista mediante un único pago, el valor correspondiente a los elementos y materiales entregados, y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, conforme a los valores ofertados, previa presentación de las respectivas facturas, el

	soporte de entrega y recibido a satisfacción y la acreditación de los requisitos legales para el pago, incluidos los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación completa de la factura o documento equivalente (y facturación electrónica cuando el contratista esté obligado), junto con: (i) soporte de entrega y recibo a satisfacción por cada entrega, y (ii) acreditación del cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. Cuando la factura o los documentos soporte presenten inconsistencias o estén incompletos, el término de pago se contará a partir de la radicación completa. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. La factura deberá expedirse a nombre del SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. El desembolso se realizará con sujeción a la disponibilidad de PAC, y el SENA practicará las retenciones tributarias a que haya lugar conforme a la normatividad vigente de la modalidad a contratar. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o excepciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos

VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICO	Vélez Santander.
DATOS DEL COTIZANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA: TELEFONO: DIRECCIÓN: CORREO ELECTRONICO. NIT: REPRESENTANTE LEGAL:

Dado en Vélez, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.



JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Patricio Suarez Hurtado Profesional grado 06